



PREMIOS CAMBRAS FINANZAS SOSTENIBLES – 1º EDICIÓN

Bases y Condiciones de participación

Introducción

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático resumen los principales desafíos globales para esta década. Nuestro planeta requiere del compromiso de todos. En este sentido, las finanzas sostenibles se constituyen en un enfoque esencial para generar la necesaria movilización de recursos en pos del desarrollo sostenible.

Inversores y organizaciones unidos para facilitar la concreción de acciones en materia de eficiencia energética, agricultura sostenible, energías renovables, movilidad sustentable, liderazgo femenino, cadenas de valor inclusivas, y hasta para atenuar los impactos sociales y económicos de la pandemia, entre otras cuestiones.

El Premio Cambras a las Finanzas Sostenibles tiene como propósito visibilizar y reconocer las iniciativas más destacadas de inversores y organizaciones en Argentina para financiar proyectos sostenibles.

1. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN DEL PREMIO

El Premio CAMBRAS “Finanzas Sostenibles” (en adelante “El Premio”) es organizado por la Cámara de Comercio Industria y Servicios Argentino Brasileña (en adelante “CAMBRAS”) con el apoyo de la Embajada de Brasil en Argentina. Cuenta con la coordinación técnica de SMS Latinoamérica y el apoyo institucional de prestigiosas organizaciones promotoras de la temática. CAMBRAS es una Asociación Civil sin Fines de Lucro creada hace más de 100 años con el objetivo de fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, sociales y culturales entre Argentina y Brasil.

Las siguientes BASES regulan la intervención de los participantes del premio propuesto por los organizadores. Quienes organizan se reservan el derecho de modificar unilateralmente, en cualquier momento y sin aviso previo las presentes bases. Asimismo, tendrán la facultad de decisión respecto de todas las situaciones no previstas en las bases que aquí se establecen, y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.



La participación en el premio implica la aceptación de las presentes bases, así como también, de los procedimientos o sistemas establecidos por los organizadores para la ejecución de las presentes. Todo caso no previsto en estas bases será resuelto en exclusiva por los organizadores.

2. OBJETIVO

El objetivo del “Premio Finanzas Sostenibles” consiste en reconocer, visibilizar y destacar las iniciativas que desde las finanzas hayan significado la movilización de recursos para la inversión y/o financiamiento de proyectos para el desarrollo productivo sostenible, la ampliación de un mercado sostenible y/o el asentamiento de la eficiencia en recursos financieros para iniciativas sociales y ambientales.

Las inscripciones para postular iniciativas al Premio son gratuitas.

3. ALCANCE

El Premio está dirigido a organizaciones radicadas dentro del territorio argentino.

4. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar del Premio, tanto entidades financieras como otros actores, enmarcados dentro de las siguientes categorías.

- **Entidades Financieras:** dirigida a bancos y cooperativas de crédito. Estas entidades podrán postular iniciativas como: líneas de crédito con enfoque ambiental, social o de triple impacto; estrategias de equidad de género en productos de crédito o ahorro; otros productos “verdes” como cuentas de ahorro, tarjetas, etc.
- **Iniciativas movilizadoras de financiamiento sostenible:** dirigida a empresas, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil. Estas entidades podrán postular, por ejemplo, emisiones de Bonos Sostenibles, Verdes o Sociales; fondos específicos de financiamiento con impacto ambiental o social; y operaciones de financiamiento bancario obtenidas por empresas no financieras.
- **Otros actores del mercado de capitales:** dirigida a fondos de inversión, fideicomisos, empresas de seguros y Fintech, entre otras. Estas entidades podrán postular iniciativas como el Desarrollo de Fondos específicos de financiamiento con impacto ambiental o social; estrategias de uso de la tecnología para favorecer el financiamiento verde e incluso desarrolladas por compañías especializadas.



Vale aclarar que los ejemplos citados arriba son meramente orientativos, sin una pretensión de ser taxativas.

Las organizaciones participantes se comprometen a presentar iniciativas de proyectos reales y asumen la responsabilidad absoluta de los contenidos y el derecho y uso de sus textos, conceptos, imágenes gráficas y fotográficas, archivos de audio y/o video.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las presentaciones de las iniciativas postuladas deberán reflejar los siguientes criterios de evaluación:

- **Relevancia:** mencionar la importancia de la iniciativa en cuanto al volumen de fondos movilizados, tanto para la propia organización como en relación con el alcance del impacto en la sociedad.
- **Resultados medibles:** presentar los resultados buscados y/u obtenidos por la iniciativa junto a la descripción de las metodologías utilizadas para su medición.
- **Impacto ambiental, social y financiero en el tiempo:** cuantificar de la manera más precisa posible los impactos directos y/o indirectos de la iniciativa y su sostenimiento en el tiempo. Relacionar sus impactos con metas específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- **Innovación:** identificar aquellas nuevas herramientas, ideas y/o enfoques aportados por la iniciativa. De qué manera la práctica ha sido novedosa para la organización.
- **Replicabilidad:** destacar el potencial de la iniciativa presentada para ampliar su impacto e inspirar a otros actores similares a replicarla.
- **Transparencia:** brindar información sobre el esquema de seguimiento, informe público o trazabilidad utilizado para la iniciativa. Mencionar si su información estará disponible para las partes interesadas (“stakeholders”).

6. ETAPAS Y VIGENCIA DEL PREMIO

La 1° Edición del Premio CAMBRAS Finanzas Sostenibles transcurrirá durante 2021 de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Lanzamiento del Premio: 01 de junio 2021
- Período de inscripción y participación: 01 de junio de 2021 al 31 de agosto de 2021
- Deliberación del jurado: septiembre de 2021
- Entrega de reconocimientos: octubre de 2021



7. CATEGORÍAS DE RECONOCIMIENTO

El Jurado definirá una iniciativa ganadora en cada una de las categorías, pudiendo incluir menciones especiales por destaqués específicos.

Además, en el marco del Premio, se podrá realizar el reconocimiento a personas del sector empresarial y/o académico comprometidas con las finanzas sostenibles.

8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las organizaciones participantes podrán inscribirse gratuitamente enviando sus postulaciones al correo premio@cambras.org.ar. No se aceptarán más de 2 (dos) iniciativas por cada entidad participante. Asimismo, cualquier duda o consulta podrán ser enviadas a este mismo canal de comunicación.

Cada organización deberá enviar su postulación en formato libre en la medida que responda a los criterios y parámetros establecidos por el Premio. También podrá incluir, a modo de anexo, material de comunicación disponible en cualquiera de sus formatos (videos, notas de prensa, etc).

El período de inscripción y participación inicia a partir del mes de junio y concluye en el mes de agosto de 2021.

9. EL JURADO

El Jurado estará compuesto por destacadas personalidades de Argentina y Brasil con conocimiento en el tema y las prácticas inherentes a las finanzas sostenibles. Tendrán una actuación voluntaria. Su responsabilidad será evaluar los registros de resultados y las evidencias presentadas por cada organización para determinar las iniciativas que serán reconocidas por el Premio.